

ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO, POR UNANIMIDAD, RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 010000/2024-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LAGUNA CHOCLOCOCHA, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA”.

COMISIÓN AGRARIA

Periodo Anual de Sesiones 2025 - 2026

Segunda Legislatura Ordinaria

Señor presidente:

Ha sido remitido para estudio y dictamen de la Comisión Agraria el **Proyecto de Ley 010000/2024-CR**, mediante el cual se propone la “*Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna Choclococha, ubicada en el departamento de Huancavelica*”; proposición de ley presentada a través del grupo parlamentario **Renovación Popular**, a iniciativa de la señora congresista **Nohelia Rossvith Herrera Medina**.

Luego del análisis y debate correspondientes, en la sala Carlos Torres y Torres y Lara del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República, la Comisión Agraria, en su **Décima Sesión Ordinaria** celebrada el **martes 10 de marzo de 2026**, acordó por **UNANIMIDAD** aprobar el presente **acuerdo de archivo de plano** con el voto a favor de los señores congresistas presentes: 1. Jeny Luz López Morales, 2. Jorge Samuel Coayla Juárez, 3. Sigrid Tesoro Bazán Narro, 4. Lady Mercedes Camones Soriano, 5. Nilza Merly Chacón Trujillo, 6. Miguel Ángel Ciccía Vásquez, 7. María Jessica Córdova Lobatón, 8. Pasión Neomías Dávila Atanacio, 9. Idelso Manuel García Correa, 10. Paul Silvio Gutiérrez Ticona, 11. Heidylisbeth Juárez Calle, 12. Isaac Mita Alanoca, 13. Javier Romel Padilla Romero, 14. Luis Raúl Picón Quedo, 15. Kelly Roxana Portalatino Ávalos, 16. Germán Adolfo Tacuri Valdivia y 17. Cruz María Zeta Chunga.

Con licencia la señora congresista: 1. Rosio Torres Salinas.

Se aprobó la dispensa de aprobación del acta, a efecto de ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión.

ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO, POR UNANIMIDAD, RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 010000/2024-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LAGUNA CHOCLOCOCHA, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA”.

I. SITUACION PROCESAL

El Proyecto de Ley 010000/2024-CR, mediante el cual se propone la *“Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna Choclococha, ubicada en el departamento de Huancavelica”*, ingresó a la Oficina de Trámite Documentario del Congreso de la República el 20 de enero de 2025, y fue decretado el 22 de enero de 2025 a la Comisión Agraria, como primera comisión dictaminadora, y a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, como segunda comisión dictaminadora, para que realicen los estudios y dictámenes correspondientes.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

La iniciativa legislativa 010000/2024-CR tiene como objeto declarar de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna de Choclococha, ubicada en el departamento de Huancavelica, como un ecosistema estratégico para el bienestar ambiental, el desarrollo social y económico de la región, y la preservación de la biodiversidad.

Asimismo, tiene la finalidad de asegurar la preservación integral de la laguna de Choclococha, tanto desde el punto de vista ambiental como social y económico, en beneficio de la región de Huancavelica y del país en su conjunto, dada su importancia ecológica, cultural y económica.

III. ANÁLISIS

El quinto párrafo del artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República establece que las comisiones deben verificar que la iniciativa legislativa cumpla con lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso, así como su compatibilidad Constitucional, estando facultada para rechazarlo de plano y archivarla. El **acuerdo de archivamiento** o inadmisibilidad es informado a la Oficialía Mayor del Congreso.

ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO, POR UNANIMIDAD, RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 010000/2024-CR, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA “LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LAGUNA CHOCLOCOCHA, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA”.

El literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República señala que las proposiciones rechazadas de plano no requieren dictamen y solo se archivan mediante decreto, informándose a la Oficialía Mayor del Congreso. En el acta de la respectiva sesión deben especificarse las causales que determinan la decisión de la Comisión, tales como copias de otros proyectos y su incompatibilidad con la Constitución, entre otras.

Ley 30419

En el Periodo Parlamentario 2011 – 2016, el 10 de marzo de 2016, el Pleno del Congreso de la República aprobó, por insistencia, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 02665/2013-CR, convirtiéndose posteriormente en la Ley 30419, “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna de Choclococha de Huancavelica”, publicada el 19 de marzo de 2016 en el diario oficial El Peruano; la cual se encuentra actualmente vigente.

Proyecto de Ley 010000/2024-CR

Posteriormente, en el presente Periodo parlamentario 2021 – 20216, mediante el Proyecto de Ley 010000/2024-CR, materia del presente, se propone la “*Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna Choclococha, ubicada en el departamento de Huancavelica*”.

CUADRO ILUSTRATIVO

Ley 30419 (16 de marzo de 2016)	Proyecto de Ley 010000/2024-CR (20 de enero de 2025)
“Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna de Choclococha de Huancavelica”	“<i>Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna Choclococha, ubicada en el departamento de Huancavelica</i>”

ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO,
POR UNANIMIDAD, RECAÍDO EN EL
PROYECTO DE LEY 010000/2024-CR,
MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA
“LEY QUE DECLARA DE INTERÉS
NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA
RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN,
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA
LAGUNA CHOCLOCOCHA, UBICADA
EN EL DEPARTAMENTO DE
HUANCAMELICA”.

Como se puede apreciar, la propuesta de *“Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna Choclococha, ubicada en el departamento de Huancavelica”*, que plantea la iniciativa legislativa 010000/2024-CR, coincide con la Ley 30419, “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna de Choclococha de Huancavelica”, en términos que abarcan lo sustancial que contiene el referido Proyecto de Ley.

En tal sentido, siendo que el Proyecto de Ley 010000/2024-CR plantea legislar una materia cuyo aspecto de fondo ya ha sido legislado a través de la Ley 30419, que se encuentra vigente, y teniendo en cuenta que la propuesta normativa no busca modificar ni derogar la referida ley vigente; la Comisión Agraria considera que la iniciativa legislativa bajo análisis no califica su admisibilidad, por lo que se propone su **archivo de plano**; de conformidad con lo establecido en el inciso c) del artículo 70 y el quinto párrafo del artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República.

IV. ACUERDO

Por las consideraciones expuestas, de conformidad con lo establecido en el quinto párrafo del artículo 77, y el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República; la Comisión Agraria recomienda:

Primero.- El archivo de plano del Proyecto de Ley 010000/2024CR, mediante el cual se propone la *“Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna Choclococha, ubicada en el departamento de Huancavelica”*; por cuanto el objeto sustancial de dicha iniciativa legislativa ya se encuentra legislada en la Ley 30419, “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna de Choclococha de Huancavelica”.

Segundo.- Informar al señor Oficial Mayor del Congreso de la República el archivo de plano del Proyecto de Ley 010000/2024CR, mediante el cual se propone la *“Ley que declara de*

ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO,
POR UNANIMIDAD, RECAÍDO EN EL
PROYECTO DE LEY 010000/2024-CR,
MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA
“LEY QUE DECLARA DE INTERÉS
NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA
RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN,
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA
LAGUNA CHOCLOCOCHA, UBICADA
EN EL DEPARTAMENTO DE
HUANCAMELICA”.

interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna Choclococha, ubicada en el departamento de Huancavelica”;
por cuanto el objeto sustancial de dicha iniciativa legislativa ya se encuentra legislada en la Ley 30419, “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación, protección y promoción de la laguna de Choclococha de Huancavelica”.

Dese cuenta.

Sala de sesiones Carlos Torres y Torres Lara.

Lima, martes 10 de marzo de 2026.



Firmado digitalmente por:
LOPEZ MORALES Jeny Luz
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/03/2026 13:18:37-0500

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Presidente



Firmado digitalmente por:
COAYLA JUAREZ Jorge
Samuel FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/03/2026 11:44:06-0500



Firmado digitalmente por:
COAYLA JUAREZ Jorge
Samuel FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/03/2026 11:43:49-0500

ROSIO TORRES SALINAS
Vicepresidente

JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ
Secretario



Firmado digitalmente por:
BAZAN NARRO Sigrid Tesoro
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/03/2026 16:08:52-0500

SIGRID TESORO BAZÁN NARRO
Titular



Firmado digitalmente por:
CAMONES SORIANO Lady
Mercedes FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/03/2026 16:24:41-0500

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Titular

ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO,
POR UNANIMIDAD, RECAÍDO EN EL
PROYECTO DE LEY 010000/2024-CR,
MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA
“LEY QUE DECLARA DE INTERES
NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA
RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN,
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA
LAGUNA CHOCLOCOCHA, UBICADA
EN EL DEPARTAMENTO DE
HUANCAVELICA”.



Firmado digitalmente por:
CHACON TRUJILLO Nilza
Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/03/2026 11:35:14-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
Titular

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Titular



Firmado digitalmente por:
CICCIA VASQUEZ Miguel
Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/03/2026 13:45:24-0500



Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/03/2026 12:16:53-0500

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Titular

MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Titular



Firmado digitalmente por:
DAVILA ATANACIO Pasion
Neomias FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/03/2026 11:00:28-0500

PASIÓN NEOMÍAS DÁVILA ATANACIO
Titular



Firmado digitalmente por:
GARCIA CORREA Idelso
Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/03/2026 17:12:17-0500

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Titular



Firmado digitalmente por:
GUTIERREZ TICONA Paul
Silvio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/03/2026 15:55:12-0500

PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA
Titular



Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/03/2026 18:20:30-0500

HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE
Titular

PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA
Titular

ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA
Titular

ACUERDO DE ARCHIVO DE PLANO,
POR UNANIMIDAD, RECAÍDO EN EL
PROYECTO DE LEY 010000/2024-CR,
MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA
“LEY QUE DECLARA DE INTERES
NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA
RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN,
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA
LAGUNA CHOCLOCOCHA, UBICADA
EN EL DEPARTAMENTO DE
HUANCAVELICA”.



Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2026 10:38:26-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Titular

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
Titular



Firmado digitalmente por:
PADILLA ROMERO Javier
Rommel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/03/2026 10:14:39-0500

JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO
Titular



Firmado digitalmente por:
PICON QUEDO Luis Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2026 19:01:44-0500

LUIS RAÚL PICÓN QUEDO
Titular



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2026 17:19:55-0500

KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS
Titular



Firmado digitalmente por:
TACURI VALDIVIA German
Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/03/2026 11:07:50-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Titular



Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/03/2026 16:41:30-0500

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Titular